

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48748** BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en Sección I Declaración concurso 0000360/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 11 de noviembre de 2019, Auto de Declaración de Concurso Voluntario de COPA SERVIPARK, S.L. (en liquidación), con CIF B06174734, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Eugenio Frutos 1º A de Badajoz.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración concursal. Se ha designado como Administración concursal a don Víctor Manuel Maíllo Torres, con DNI 07838739V y domicilio profesional en la calle Gran Vía 75, 1º B de Salamanca y correo electrónico despacho@victormaillo.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

No se admitirán bajo ninguna circunstancia insinuaciones de créditos dirigidas a este Juzgado, ya que las mismas deberán dirigirse directamente a la Administración Concursal. En caso de existir personaciones en los escritos de insinuación de crédito tampoco serán tenidas en cuenta, debiéndose realizar la personación en escrito dirigido para tal fin.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC).

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Badajoz, 12 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Lucía Peces Gómez.

ID: A190063958-1